

Responder a todos  Eliminar  No deseado  Bloquear remitente ...

## 20190433 REMITO CARTEL REMATE

Juzgado 10 Civil Circuito - Antioquia - Medellin

Vie 22/04/2022 2:05 PM

Para: Marcosincelejo



2019 00433CartelRemate.pdf

369 KB



*Cordialmente,*

**MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ.  
SECRETARIA**

**Juzgado 10 Civil Circuito de Oralidad de Medellín  
Email: [ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co)**

**Teléfono: 232 98 79. Cra 52 No. 42-73 Medellín-  
Antioquia. WhtasApp y Celular 310 599 52 98  
twitter: [@10\\_circuito](https://twitter.com/@10_circuito)**

***Prueba Electrónica:*** Al recibir el acuse de recibo por parte de esa dependencia, se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento, prueba de la entrega del usuario. (Ley 527 del 18-08-1999 reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas).

CUALQUIER REQUERIMIENTO O SOLICITUD QUE NO AMERITE TRAMITE JUDICIAL, FAVOR REALIZARLA A TRAVES DE LA LINEA CELULAR – WHATSAPP **310 599 52 98** HABILITADA POR EL DESPACHO Y EVITAR CONGESTIONAR LOS CORREOS INSTITUCIONALES. ESTAMOS EN TWITTER COMO **@10\_circuirto**, ALLÍ SE PUBLICAN ESTADOS Y AVISOS ELECTRÓNICOS E INFORMACIÓN RESPECTO DEL TRAMITE DE MEMORIALES Y HORARIOS DE ATENCIÓN VIRTUAL. GRACIAS

[Responder](#)

[Reenviar](#)



## CARTEL DE REMATE

### EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN HACE SABER

Que en el proceso DIVISORIO por venta promovido por GLORIA EUGENIA MONTOYA VELASQUEZ, ISABEL CRISTINA MONTOYA VELASQUEZ, MARIA ELENA MONTOYA VELASQUEZ, JUAN CARLOS MONTOYA VELASQUEZ, JOSE IGNACIO MONTOYA VELASQUEZ Y LUIS FERNANDO MONTOYA VELASQUEZ, contra MARIA GILMA MONTOYA DÍAZ, radicado N°05001310301020190043300, se fijó el día SIETE (07) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 HORAS), para que tenga lugar la subasta de los bienes materia de la litis, identificados así:

*“Lote terreno con dos unidades de vivienda construida en primer y segundo piso demarcado con el numero 33B-50/56, Barrio La castellana localizada en la carrera 84, condestinación residencial zona urbana de la ciudad de Medellín: que cuenta con los siguientes linderos “por el frente u occidente con la carrera 84, en 13 varas que equivalen a 80 centímetros por metro ósea a 10.40 metros. Por el oriente o parte de atrás con lote 4 y 5 de la misma manzana, en 10.40 metros; por costado sur, en 31.26 varas ósea 25.008 metros, con lote 15, por el otro costado norte. En 25.000 metros con lote 59 de la misma manzana”.* Inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **001-881087** de la **OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS ZONA SUR DE MEDELLIN**. Avaluado en la suma de \$1.959.652.553,00 según dictamen arribado con la demanda.

La base para licitar es el 70% de ese avalúo, y será postor quien previamente consigne el 40% del mismo avalúo. La licitación durará una hora. La consignación y la oferta se presentarán en el correo que aparece en el pie de página de esta providencia y del cartel de remate con antelación a la diligencia, proporcionando correo electrónico para extender la invitación previa y luego establecer el contacto al momento de la subasta diligencia en la fecha y hora de la licitación. La diligencia

EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO

ALPUJARRA- CARRERA 52 Nro. 42-73, PISO 13, OFICINA 1303. - Teléfono 232-98-79 – celular y whatsapp 310 599 52 98 – Twitter: @10\_circuito - Correo electrónico [ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co)

se realizará de manera virtual mediante la plataforma lifesize.

El secuestre que mostrará los bienes objeto del remate es la señora LUZ DARY ROLDAN CORONADO, ubicable en los teléfonos 4115007-3217372482-3217925697.

Este cartel se publicará por una sola vez en un periódico de amplia circulación, el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

Igualmente, para efectos de publicidad debe permanecer fijado en el micrositio página rama judicial sección avisos.

Se expide el día 22 de abril de 2022

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ  
SECRETARIA

**Firmado Por:**

**Maria Margarita Ramirez Ramirez**

**Secretario**

**Juzgado De Circuito**

**Civil 010**

**Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**dbd3354a3ea7db92bdaeeba267a0f6b69fb78595b72ede445e9ba715d6569f6d**

Documento generado en 22/04/2022 01:53:55 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO

ALPUJARRA- CARRERA 52 Nro. 42-73, PISO 13, OFICINA 1303. - Teléfono 232-98-79 – celular y whatsapp 310 599 52 98 – Twitter: @10\_circuito - Correo electrónico [ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co)